



...del mismo al Gobernador Civil, se remita la vacante a la
Dirección General de Asuntos Locales a los efectos procedentes.
Y orden que se proceda a repartir entre el ganado que ha buido apor-
teamiento de pastos de primavera 3306 pts. contribuyéndolo todo
el por igual y abonándose a la Hacienda el 10 por 100.
Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a las
once horas firmando los concuerdos de todo ello como Prio doy fe

~~Alcalde Don Miguel~~ Gregorio Aguado
Alvaro Muñoz Gabriel Olivas
Martín Tato
Fco. Ouelo

Preson ordinaria del día
30 de junio de 1943

D. Gregorio Aguado
D. Alvaro Muñoz
D. Martín Tato
D. Gabriel Olivas
D. Fco. Ouelo
D. Juan Vázquez

En San Sebastián de los Reyes a las once horas del día treinta
de junio de mil novecientos cuarenta y tres; bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde Don Fco. Juan Miguel, se reunieron en la Sala
Comunal los Sr. Concejales que al margen se expresan, con objeto
de celebrar la sesión de este día de la que se dio principio con la
lectura del acta de la última que fue aprobada sin discusión.
Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia y resoluciones
de este del Estado acordándose en cumplimiento.
Y orden nombrar Comisionados para ante la Junta de Planificación
y Origen de la Caja de Oculista n.º 3 en los autos de la Origen
del Origen 1944 a D. Juan Ouelo Muñoz, al que se le pro-
viera de la documentación y recursos necesarios a tal fin.
Y orden que se haga una inspección voluntaria entre los
vecinos al objeto de reparar el Cementerio y reedificar
y que el Ayuntamiento le encubra con 100 pesetas con
cargo al Capítulo de Ingresos del Vigor Presupuesto.
Acto continuo el Sr. Presidente, manifestó que conforme con
años anteriores y respondiendo a los deseos unánimemente man-
ifestados por el vecindario la Corporación se encontraba en el
caso de atender a la organización de los festejos que anualmente
y vividos se celebran con intervención municipal en cuyos festejos
se comprenden dos comidas de novicia los días 29 y 30 de Agosto
sin picadores, y al efecto y por la Comisión correspondiente se habían
hecho las gestiones necesarias para su celebración: cuyo programa
tomaría al examen y aprobación de la Municipalidad en cumplimiento
y con lo convenido en el número 5.º de la Orden General del Sr.
Fiestas de la Gobernación fecha 22 de junio de 1932.
a indicación de la Presidencia, y el Secretario, di lectura a la
orden ministerial y enterados los Sr. Ayuntamientos perfectos

de una continuada, y de los elementos que han de intervenir en la celebracion de dichos espectáculos teniendo presentes las expresiones convenientes de la Comision y Alcaldia por unanimidad y votacion ordenacion con asistencia de la totalidad de Senores Concejales que deben constituir y constituyen el Ayuntamiento se acuerda.

La celebracion de dos corridas de novillos los dias 29 y 30 de Agosto y con arreglo al siguiente programa.

Dia 29 de Agosto.



4 Novillos de la ganaderia de D. Victorio Torres Torres vienes de Colmenar Viejo (Madrid). Enradas Mariano Polanco y Agustin Polo.

Prondenturas por Orden, Viñe Lencina, Bruno Figueroa, a Mariano Aguirre, Fernando Chauri (El Pello), Ramon Martinez y Juande Garcia. Polvenculos de Enrada. Manuel Garcia hasta Celita.

Dia 30 de Agosto y 5 Septiembre.

4 Novillos de Viñe Torres y 3 Bueros de Antonio Garcia Taballor. Enradas Josi Sancho Carrasquin y Oropel Florenti. Traquin Odoquino Pazancho hijo, Baytan Orden Niño de la Palma hijo y Viñe Fano. Prondenturas: Francisco Vilela Paez, Manuel Vaque, Luis Calzon, Rodolfo Brusca, Antonio Carrasquin y Antonio Mera, Josi Juande, Alfonso Jome, Manuel Juan, Manuel Moya, y Josi Carlos Polvenculos Josi Pastor.

Y den que el expresado acuerdo testemoniado por el Secretario y con los documentos reglamentarios de peticion de licencia se traslada a la Superioridad.

Asi mismo que haya. Minica de Capilla y eulle, con Verbena en la Parroquia y se designan las siguientes Comisiones

Plaza y Minica	Alcalde, los Muñor, del Olmo y Ordenado
Orden Publico	Alcalde, los Figueroa, Navarreda y Gato
Minica y Polvora	los Luchan, del Olmo y Navarreda
Verbena e Inidencias	los del Olmo, Figueroa, Olivares y Gato
Puertas Publicas	los Luchan, y Ordenado colindolose 5 pts

por cada uno de los fijos excepto Colompis o bombolas.

Y den que se questione y vea medios de adquirir tubos o muelas para ella y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion que se firma por los concuerdos siendo los calone honos de todo ello como Secretario doy fe.

José Miguel *Agustina* *Martin Gato*
Francisco Mera
José de la Cruz *Juan Navarreda*
José Olivares
 El Secretario.
José Antonio

